



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales

Código: ELE382_3

NIVEL: 3

Aprovisionamiento: Proceso por el cual se consiguen los bienes o servicios necesarios para llevar a cabo una actividad.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero. Su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Contingencia: Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Documento en el que se establece la duración de un proyecto, la fecha de inicio y final de cada tarea.

Equipos de clase II: Son aparatos con aislamiento, doble o reforzado, que evita el contacto con las partes en tensión y diseñado de forma que no requiere conexión a tierra.

Esquema multifilar: Esquema que representa todos los trazos o líneas correspondientes a las distintas fases o conductores que intervienen en un circuito o instalación.

Luxómetro: Instrumento de medición que permite medir simple y rápidamente la iluminancia real y no subjetiva de un ambiente. Contiene una célula fotoeléctrica que capta la luz y la convierte en impulsos eléctricos, los cuales son interpretados y representada en un display o aguja con la correspondiente escala de luxes.

Mantenimiento correctivo: Actuaciones de mantenimiento que se aplican para corregir los defectos observados en maquinaria, equipos o instalaciones, localizando averías para repararlas.

Mantenimiento predictivo: Basado en la condición que se efectúa realizando pronóstico derivado del análisis y la evaluación de los parámetros significativos de la degradación de un elemento. Normalmente vinculado a sensores (luz del coche que anuncia bajo nivel de gasolina, entre otros).

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo (mecánicos, eléctricos, informáticos, etc.), para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

MTD: (Memoria Técnica de Diseño). Documentación compuesta por impresos, según modelo determinado por el órgano competente de la comunidad autónoma, que proporcionan los principales datos y características de diseño de las instalaciones que no requieren proyecto.



Normas CEI: (Comisión Electrotécnica Internacional. En inglés, IEC). Documentos técnicos que ayudan a diseñadores y fabricantes a garantizar la seguridad, la fiabilidad y eficiencia de los dispositivos.

Órdenes de trabajo: Documentos que se utilizan para gestionar las operaciones de un servicio (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.), detallando las especificaciones del mismo (descripción, datos de las personas implicadas, materiales, costes y tiempo estimado, etc.).

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

REBT: (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión). Conjunto de normas, artículos e instrucciones técnicas complementarias (ITC) que tiene por objeto establecer el marco de las condiciones técnicas y garantías de seguridad que deben reunir las instalaciones eléctricas que operan en baja tensión.

Resistencia de aislamiento: Medida del aislamiento realizada entre dos conductores. Se realiza sin tensión y es obligatoria.

Sensores: Dispositivos que captan magnitudes físicas (variaciones de luz, temperatura, sonido, etc.) u otras alteraciones de su entorno.

Telurómetro: Equipo para realizar mediciones de la resistencia de puesta a tierra y para medir la resistividad del terreno.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos que permiten seguir la evolución de los procesos o productos en cada una de sus etapas.

UNE: (Una Norma Española). Pautas europeas técnicas aplicadas al marco español con el fin de adaptarse a los procesos y reglamentos oficiales para la fabricación, distribución y comercialización de productos o servicios. Creadas en los Comités Técnicos de Normalización (CTN) de la Asociación Española de Normalización (AENOR).